

# NUEVAS MEDIDAS PROTOCOLO COVID - 19

Comunicado 18 de junio 2021

## Estimados Socios:

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, les informamos una muy buena noticia, hemos recibido la resolución del Mindep en la que se concluye lo expuesto a continuación:

- Se permite la apertura del Club para fines deportivos durante la fase 1 de cuarentena. Las Ramas deportivas autorizadas para realizar sus actividades son: **Atletismo, Beach Volley, Ciclismo Indoor, Gimnasia y Tenis**; las cuales funcionarán con un aforo de 5 alumnos mayores de 14 años más profesor.

Por el momento se comunica lo siguiente:

- Horarios: Lunes a domingo y festivos de 08:00 a 21:00 hrs. Las clases deportivas funcionarán solo los días hábiles. Los fines de semana y feriados se autoriza a la Rama de Tenis por ser una actividad que se puede realizar de manera autónoma, es decir, sin profesor.

- Solo podrán asistir socios o deportistas externos que sean citados por su respectiva Rama o hayan realizado reserva en la Rama de Tenis, esto teniendo sus cuotas al día y considerando el pase de movilidad o permiso temporal individual que otorga Comisaría Virtual a partir de los 14 años. Además toda persona que desee asistir al Club debe responder de manera online la encuesta de ingreso. Puede realizarla [aquí](#).

Les recordamos que en esta etapa nos encontraremos funcionando con personal restringido y por este motivo debemos respetar las indicaciones de la autoridad sanitaria que señalan que el deportista realiza su actividad y luego dejará el recinto para cumplir con el bloque asignado.

Les saluda atentamente;

**Club Deportivo Manquehue**

